5	4	3	2	1	No.	
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	CLASE	
INTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO	FUENTE	
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	CONTRATCIÓN	CONTRATCIÓN	PLANEACIÓN	ETAPA	
OPERACIONAL	OPERACIONAL	FINANCIERO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	TIPO	
Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Falta de disponibilidad de equipo técnico calificado	Presentación tardía de las garantías que debe constituir el contratista a favor de la entidad	Deficiencias en la elaboración de la propuesta debido a desconocimiento de las condiciones reales y actuales del mercado o falta de experticia	Problemas con la definición de la necesidad y objeto establecido en el documento de estudios previos	(QUÉ PUEDE PASARY, CÓMO PUEDE OCURRIR)	DESCRIPCIÓN
Multas y sanciones a las empresas / Investigaciones a los supervisores en particular	Demoras en el inicio de la ejecución contractual	Demoras en el inicio de la ejecución contractual	Reproceso en las convocatorias debido a que la convocatoria resulta desierta	Retraso en el proceso por mala estructuración del mismo, caída del proceso, no satisfacción de la necesidad	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	
POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	PROBABILIDAD	
MAYOR (4)	MAYOR (4)	MAYOR (4)	MAYOR (4)	MAYOR (4)	IMPACTO	
7	7	7	7	7	VALORACIÓN DEL RIESGO	
ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	CATEGORÍA	
UPIT	CONTRATISTA	CONTRATISTA	UPIT / CONTRATISTA	Responsables de la definición de los Términos de Referencia y criterios de evaluación	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	
Reuniones de seguimiento periódicas del contratista con el supervisor de contrato / Supervisión contractual /	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante y estructuración de la oferta de conformidad al estado y las condiciones del mercado	Seguimiento por parte del abogado del Grupo de Contratación	Análisis del sector y estudio de mercado por parte de la entidad contratante y estructuración de la oferta de conformidad al estado y las condiciones del mercado y con su capacidad técnica, económica y jurídica	El equipo multidisciplinario construye el estudio previo el cual está apoyado en los estudios de sector y de mercado que se realizan. El estudio previo se presenta al comité de contratación para su revisión final	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	
RARO (1)	RARO (1)	RARO (1)	RARO (1)	RARO (1)	PROBABILIDAD	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
INSIGNIFICANTE (1)	MAYOR I (4)	MAYOR I (4)	MENOR (2)	MENOR (2)	IMPACTO	
2	5	5	3	3	VALORACIÓN DEL RIESGO	
BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO	CATEGORÍA	
S	S	S	S	SI	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	
Contratista - Contratante	Contratista - Contratante	Contratante	Contratista - Contratante	Responsables de la definición de los requisitos habilitantes jurídico (GC), financiero(SF), técnico(OI)	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	
Inicio del contrato	Preparación de los estudios previos	A partir de la Suscripción del Contrato	Preparación de los estudios previos	Preparación de los estudios previos	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	
Terminación del contrato	Terminación del contrato	Firma de documento mediante el cual se aprueban las garantías	Fin de la etapa de adjudicación	Fin de la etapa de adjudicación.	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	
Seguimiento	Seguimiento en la etapa de legalización y ejecución de los contratos	Seguimiento en la etapa de legalización de los contratos y los trámites contractuales derivados de los mismos	Revisión del estudio previo por parte de los responsables de la definición de los requisitos habilitantes y de propuestas del proponente	Reuniones y/o revisión del estudio previo por parte de los responsables de la definición de los requisitos habilitantes	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISÓN
Según condiciones de plazo de cada contrato o mensual	Permanente	Permanente	Cada vez que se requiera y se realice un ajuste al estudio previo y hasta la adjudicación del contrato	Cada vez que se requiera y se realice un ajuste al estudio previo.	PERIOCIDICIDAD ¿CUÁNDO?	

Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por el CONTRATANTE, debe anunciarlo en la etapa de presentación de observaciones, para que sean evaluados y de ser pertinentes sean incorporados en matriz referida. No será posible entonces alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual con base en el conocimiento de la convocatoria, los documentos y anexos, así como de su contexto, y que no hayan sido anunciados por el CONTRATISTA en dicha etapa.

11	10	9	8	7	6
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO
EXTERNO/INTERNO	EXTERNO/INTERNO	EXTERNO	EXTERNO/INTERNO	EXTERNO/INTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
Inoportuno pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.	Afectación seguridad de los trabajdores del equipo contratista durante salidas a Campo	Afectación a la ejecución del contrato debido a alteraciones o factores de orden público (paros, huelgas).	Afectación en la ejecución del contrato	Dificultad de acceso a las zonas de estudio	Modificaciones o ajustes contractuales debido a cambios normativos en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto. (Incluido normatividad tributaria, Laboral o de contratación)
Ausencia del personal del contratista	Retraso en la ejecución de la consultoria, posible paralización de la consultoria	Retraso en la ejecución de la consultoria	Entregables insuficientes, defectuosos, y/o incompletos según el alcance y las especificaciones técnicas establecidas.	Actividades incompletas, sin información primaria	Disminución de ingresos del contratista
POSIBLE (3)	PROBABLE (4)	POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MAYOR (4)	MODERADO (3)	MENOR (2)	4 (MAYOR)	MODERADO (3)
5	8	6	5	7	5
BAJO	EXTREMO	MEDIO	BAJO	ALTO	BAJO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	UPIT / CONTRATISTA	CONTRATISTA
Reuniones de seguimiento periódicas del contratista	Pedir apoyo a entidades de la fuerza pública para brindar acompañamiento a las visitas programadas a zonas inseguras	El contratista deberá informar a la entidad sobre las anomalías en el orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato con el fin de adoptar las medidas pertinentes	Control de avance de las actividades, verificar a través de la interventoria y/o supervisor el cumplimiento de los requisitos establecidos, previo a la entrega de los productos.	1. Apoyo de entidades del Gobierno para acceder a las zonas y completar los datos con información secundaria 2. eliminación total o parcial de actividades que requieran información primaria que no se pudo obtener por dificultad de acceso a las zonas de estudio	El contratista debe mantenerse actualizado frente a los cambios normativos que se presenten. Al respecto se resalta que en dichos cambios se contemplan periodos de transición lo cual permitirá que el contratista tome las medidas pertinentes.
RARO (1)	POSIBLE (3)	POSIBLE (3)	RARO (1)	POSIBLE (3)	RARO (1)
INSIGNIFICANTE (1)	MAYOR (4)	MENOR (2)	INSIGNIFICANTE (1)	MAYOR I (4)	INSIGNIFICANTE (1)
2	7	5	2	7	2
BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	BAJO
SI	SI	SI	SI	SI	NO
Contratista - Contratante	CONTRATISTA	CONTRATISTA	UPIT / INTERVENTOR/SUPERVISOR CONTRATISTA	UPIT / CONTRATISTA	Contratista
Inicio del contrato	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Inicio del contrato	Etapa Precontractual - Apoyo en la busqueda de información secundaria con entidades publicas relacionadas	Inicio del contrato
Terminación del contrato	Terminación del contrato	Terminación del contrato	Terminación del contrato	Terminación del contrato	Terminación del contrato
Seguimiento	Seguimiento al plan de trabajo propuesto por el contratista y seguimiento solicitudes de apoyo pedidas por el contratista	Seguimiento al plan de trabajo propuesto por el contratista y seguimiento solicitudes de apoyo pedidas por el contratista	Seguimiento	Reuniones previas con entidades públicas, redacción de oficios solicitando apoyo	Seguimiento en la etapa de legalización y ejecución de los contratos
Mensual	Mensual	Mensual	Quincenal	Permanente desde la estructuración del Estudio previo	Permanente